

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

#### REFERENCIA DEL PROCESO N° MYPES – CIL – CP – 084 - A

**PROYECTO FINANCIAMIENTO ADICIONAL C5484-BO/C5485-BO:**  
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ESTADÍSTICA Y LA BASE DE INFORMACIÓN  
PARA LA PLANIFICACIÓN BASADA EN LA EVIDENCIA (STATCAP - AF)

#### 1. IDENTIFICACIÓN

<b>Título de Cargo:</b>	“Técnico 1 de Geografía Estadística” (DICIE) MYPES
<b>País:</b>	Bolivia
<b>Institución:</b>	Instituto Nacional de Estadística (INE)
<b>Modalidad:</b>	Consultoría Individual de Línea

#### 2. ANTECEDENTES

En febrero de 2018, el Gabinete Económico - Productivo determinó la suspensión del Censo Económico Integrado financiado por el Convenio de Financiamiento 5484-BO y 5485-BO, por lo que existe la necesidad de un redimensionamiento técnico, administrativo y financiero de los recursos disponibles, este contempla realizar operativos estadísticos específicos orientados a incrementar la información existente del área económica y productiva con información pertinente y confiable, orientada a la evaluación de los resultados del PDES, toma de decisiones de políticas públicas y la actualización del sistema de Cuentas Nacionales, a través de los siguientes componentes:

**CENSO ECONÓMICO (REDIMENSIONADO)**, generará información para caracterizar la actividad económica de las grandes, medianas, micro y pequeñas unidades económicas de la Industria manufacturera, comercio, servicios y minería a nivel nacional, departamental, ciudades capitales, conurbaciones y área rural. A su vez, llevará adelante la prueba piloto de la Encuesta de Uso del Tiempo con el propósito de cuantificar el tiempo que emplean las personas en sus diferentes actividades diarias y proporcionar información estadística del trabajo remunerado y no remunerado.

Se actualizará la estructura económica del país mediante el Cambio de Año Base de las Cuentas Nacionales, lo que permitirá responder a las necesidades de información para la toma de decisiones de los agentes de la economía plural.

**CULMINACIÓN DE VARIOS COMPONENTES DEL ACTUAL FINANCIAMIENTO**, se concluirá con la implementación de las actividades programadas a través de procesos de socialización de resultados finales y distribución de material publicitario de: Índice de Precios al Consumidor, Encuesta de Demografía y Salud, y Encuesta de Presupuestos Familiares.

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA**, permitirá el desarrollo organizacional óptimo con una gestión administrativa, técnico - estadística sólida y sostenible, articulando las reales necesidades de información del país.

**EQUIPOS TRANSVERSALES**, el componente, proveerá equipos técnicos y administrativos de apoyo permanente a las actividades desarrolladas por los componentes que forman parte del Proyecto FCEBIPBE.

Por lo mencionado, y con el propósito de las actividades mencionadas anteriormente sean articuladas y coordinadas de manera eficiente y fluida con las diferentes áreas del INE y lograr la ejecución de los recursos en los plazos establecidos y de acuerdo a los lineamientos del organismo financiador y las normas nacionales, existe la necesidad de contar con **un (1)** “Técnico 1 de Geografía Estadística” (DICIE)

### **3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

Administrar, analizar, facilitar, organizar y actualizar la información requerida para los diferentes muestreos en cartografía estadística e infraestructura espacial.

### **4. ACTIVIDADES**

- a) Generar Cartografía Estadística en base a formatos establecidos y a requerimiento específico para el desarrollo del proyecto.
- b) Coordinar el trabajo de desarrollo, generación y apoyo con respecto a la Cartografía e información geográfica estadística con los Especialistas SIG y profesionales en Geografía estadística.
- c) Apoyar en la ejecución de las actividades del Operativo de Campo e informática para la Actualización Cartográfica del proyecto MYPES
- d) Generar otras coberturas en base a requerimiento y metodologías establecidas para el fortalecimiento y actualización de la información para el proyecto.
- e) Elevar informes mensuales de avance a su inmediato superior.
- f) Otras funciones relacionadas y encomendadas por su inmediato superior.

### **5. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORIA**

- a) Sistema de administración de archivos cartográficos, catalogados según una estructura establecida.
- b) Sistemas de aplicación a operaciones estadísticas optimizando tiempos de control y análisis en base a la información geográfica y su procedimiento de generación y análisis.
- c) Un sistema de manejo de bases de datos, provenientes del procesamiento de la información levantada en el operativo.

## 6. INFORMES

Se deberá presentar informes mensuales y un informe final de cumplimiento de actividades a la finalización de su contrato basado en estos términos de referencia.

El informe final deberá ser presentado en físico en tres (3) ejemplares con respaldo documentado.

## 7. DURACIÓN DEL TRABAJO

Será a partir de la suscripción del contrato por el lapso de cuatro meses.

## 8. LUGAR

El trabajo se realizará en la oficina central del INE (en caso de ser necesario se deberá realizar viajes eventuales al interior del departamento, cuyo costo estaría cubierto por el Proyecto).

## 9. MODALIDAD DE PAGO

La modalidad de pago será de forma mensual.

## 10. SUPERVISIÓN, APROBACIÓN DE INFORMES Y PERSONAL DE CONTRAPARTE

La supervisión del trabajo del consultor(a) y la aprobación de informes, lo efectuará el Jefe de la Unidad de Cartografía.

## 11. MÉTODO DE SELECCIÓN

Selección de consultor individual conforme a Sección V de las Normas de Selección y Contratación de Consultores con Prestamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por prestatarios del Banco Mundial de enero del 2011.

## 12. CRITERIOS DE SELECCIÓN

FORMACIÓN Y EXPERIENCIA		PUNTAJE
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		
Técnico Superior con título en Planificación Territorial y Medio Ambiente o Egresado en Planificación Territorial/Medio Ambiente/Geografía/Arquitectura	10	10
<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>		
Experiencia laboral mínima de 2 años desde la emisión del título técnico superior o 1 año en caso de profesionales a partir del título académico	20	20
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>		
Un año desde la emisión del Título de Técnico Superior en el área de actualización de marco geográfico o similar. Seis meses a partir de la emisión del certificado de egreso como Supervisor de campo o Actualizador de campo en actualización de marco geográfico.	30	50
Al menos 6 meses de experiencia en manejo de Sistemas de Información Geográfica.	20	

<b>FORMACIÓN Y EXPERIENCIA</b>		<b>PUNTAJE</b>
<b>CONDICIONES ADICIONALES</b>		
Conocimiento certificado en Infraestructura de Datos Espaciales.	15	20
Curso de la Ley 1178 y Responsabilidad por la Función Pública (deseable)	5	
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

### **Otros Requisitos**

- Disponibilidad de tiempo completo y dedicación exclusiva.
- Alto grado de responsabilidad y dedicación al trabajo.
- Capacidad para trabajo en equipo y bajo presión.
- Facilidad de expresión oral y escrita para la exposición de ideas.
- Capacidad de adaptabilidad y socialización al entorno laboral.
- Otros documentos establecidos en la legislación aplicable.

El proponente seleccionado deberá superar el puntaje mínimo de 80 puntos además de cumplir con los requisitos mínimos.

En caso de obtener el mismo puntaje total serán adjudicados los proponentes que certifiquen mayor tiempo de experiencia específica.